

## Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### INSISTIMOS.

En el plan de obras, presentado por el señor Canalejas en Consejo de Ministros para reparar las desgracias de nuestra provincia, que fué aprobado, está como la segunda condicion la siguiente:

«El ministro de Fomento remitirá á examen de los centros consultivos con carácter de urgente el proyecto de modificación del pliego de condiciones del ferro-carril de Linares á Almería.»

No sabemos sobre qué bases versarán las modificaciones; pero de ninguna manera se permitirá que la línea de Linares á Almería sea una mixtificación de las demás líneas que se tienen en proyecto, por que esto sería defraudar, como hemos dicho, las esperanzas de las provincias de Granada, Jaen y Almería.

Al contrario; ahora que ha pasado este expediente á la Junta Consultiva, debe tenerse muy presente que una de las condiciones, apesar de que se pueda variar el trazado, sea que el punto de partida de Linares á Almería no pueda variarse; empezando los trabajos por las dos secciones, pues sino, correríamos el riesgo de que se hiciese una mixtificación, como ya se dice hoy, con las demás líneas, y viniesen á construirse unos cuantos kilómetros de enlace, para ir por otras líneas que, seguramente, le quitarían vida al proyecto; y Almería y las demás provincias no contarían entonces nada más que con un camino cómodo para viajar; pero no para desarrollar sus intereses en grande escala.

Urge, pues, que el Gobierno, así como el ministro de Fomento Sr. Canalejas, que sabe los deseos que tiene y abraza este país, de que se construya el camino de hierro que ha de darle vida, se penetren bien de los móviles que guían á ciertas empresas y pongan condiciones para que la línea férrea de Linares á Almería no se convierta en un ramal de otras líneas, y que esta sea directa siempre, por más que pueda enlazar con aquellas que el tráfico lo permita.

De otra manera, las provincias de Granada, Jaen y Almería, lejos de recibir los beneficios que esperan de esta importantísima obra, sufrirían perjuicios por tener que estar sujetas siempre á otras líneas, y no poder desarrollar sus intereses en la escala á que aspiran.

Importan mucho las observaciones que hacia en su carta de ayer nuestro corresponsal especial de la Corte, pues estamos seguros que estas compañías no se mueven sino á impulsos de un negocio que ven que se les va de las manos, desde el momento en que hay una empresa seria que tome á su cargo las obras con las condiciones expresadas al final de la referida carta.

Y siendo esto así, no debe el Gobierno, ni el Sr. Ministro de Fomento despreciar la advertencia, puesto que con la condicion de que hablamos queda asegurada completamente la línea directa, que es lo que piden las tres provincias y lo que desean los pueblos con el objeto de desarrollar sus intereses y atraer el tráfico, la vida y la riqueza de estas localidades, que es lo que más importa. Para una mixtificación de este género no habíamos de estar año tras año trabajando y suspirando por este proyecto; pues tendríamos en el nombre ferro-carril, por donde pudiéramos viajar cómodamente; pero no una línea que levante á las tres provincias, y en particular á la nuestra, de la grande postracion en que se encuentra hoy, con motivo de la reciente inundacion, en la que ha perdido casi toda la totalidad de su riqueza.

Medite el Gobierno, medite el Ministro de Fomento Sr. Canalejas y los Diputados de las tres provincias sobre las observaciones hechas en la carta de nuestro corresponsal publicada en el número de ayer y vean que los que ahora se agitan y se mueven por obtener la concesion de esta línea, apesar de que sus resoluciones son veladas, llevan di-

ferentes miras que las que deseamos todos, y vean tambien que hay quien se ocupe constantemente en defender los intereses de las tres provincias.

### EL FERRO-CARRIL DE ALMERIA.

#### III.

Y sucedió lo que era natural. A pesar de las facilidades, la benignidad, las subvenciones y los auxilios otorgados por el Estado, casi todas las Compañías, todas podríamos decir, arrastraron una existencia dificilísima, algunas llegaron á construir las líneas, para quebrar despues; otras se declararon antes en quiebra; y las que mejor pudieron librar, dejaron de repartir dividendos á los accionistas; é intereses al capital durante muchos y muy angustiosos años. Desnaturalizada la índole del negocio, convertido en especulación de Bolsa, olvidándose que su fundamento sólido y racional está en el rendimiento de las líneas, en los productos del tráfico, se hizo el agiotaje de las acciones; se produjeron alzas artificiales sostenidas por un patriotismo, inocente ó malicioso, se emplearon las subvenciones en la construcción, las líneas no terminadas fueron presa de los acreedores, y las terminadas hallaron el vacío en los productos; y como los gastos, verdaderos ó supuestos, y los despilfarros aumentaron enormemente el capital de instalación y de construcción; la caída fué horrible, el desencanto inmenso, la perturbacion profunda y el desprestigio y el descrédito del negocio de los ferro-carriles españoles, tal y tan grande, que aun hoy es empresa arriesgada convencer á los capitalistas extranjeros de que sus capitales no se pierden, invertidos en esa industria.

El Estado habia hecho lo posible, y aun mas, para dotar al país de ferro-carriles; habia impuesto cargas pesadimas para conseguirlo; pero se encontró con que, á pesar de todo, y acaso por su imprevision, se habia creado una situación desoladora, que afectaba profundamente á las fuerzas productivas de la Nación entera. Hubo de acudir al remedio.

Parcialmente, por fracciones, según el estado de cada línea y de cada compañía auxilió á unas, ayudó á otras, otorgó nuevas subvenciones, y sobre todo hizo leyes, algo tardias, para evitar la reproduccion de lo ocurrido, para regular los derechos en las quiebras, para legalizar la situacion de las Sociedades. Así las líneas que, mal ó bien, se habian emprendido por el interés, el favor, ó la audacia, se acabaron al fin, y con la paz, el desarrollo general de la riqueza, la consolidacion de los valores, y el aumento del tráfico, viven mas ó menos desahogadamente; pero las líneas que, como la de Linares á Almería, no se empezaron, no por mas difíciles, ni por menos productivas, sino porque faltó un hombre emprendedor que las acometiera, esas se quedaron relegadas al olvido, y son objeto de recelos tan injustificados y tan caprichosos, como caprichosa é injustificada fué la confianza que otras muchas líneas, en todos terrenos inferiores á la nuestra, inspiraron.

Y para que se tenga idea de los sacrificios que al Estado cuestan los ferro-carriles, y para que conste este dato, sobre cual fundaremos argumentos en favor de la justicia indiscutible de proteger la línea de Linares á Almería, reasumiremos aqui la cuantiosa cifra de las subvenciones, anticipos y auxilios abonados por el Estado, hasta 31 de Diciembre de 1882.

	PESETAS.
Subvención ordinaria . . . . .	506.150.392'02
Idem adicional. . . . .	26.921.592'02
Anticipos, convertidos en subvención . . . . .	52.450.753'30
Auxilio directo á varias compañías . . . . .	27.705.961'00
<b>Total.</b> . . . .	<b>613.226.704'34</b>

Y es de advertir que faltan aun por pagar mas de 60.000.000 de pesetas de subvenciones concedidas.

Examinemos algunos ejemplos de auxilios á las líneas, y cuantia de las subvenciones concedidas, para demostrar que lo que pediremos al final, para la línea de Linares á Almería, no solo tiene precedentes, y fundamentos racionales, sino que es menos, mucho menos, de lo que el Estado ha concedido, y el país contribuyente ha pagado, para favorecer localidades tan acreedoras y tan dignas, pero no más, á esos favores, que lo es la olvidada y preterida provincia de Almería.

J. Navarro Reverter

Madrid, 1.º Abril de 1884.

### LOS PUEBLOS DEL RIO.

Entre las justas aspiraciones de los pueblos de nuestra provincia, una de las obras que con mayor fundamento reclaman, es la de alineacion y defensa de los rios, á fin de evitarse repitan los desastres que desde antiguo venimos lamentando.

Ya en anteriores inundaciones, el Gobierno se ocupó del asunto, nombrando una comision que estudiase el proyecto de obras de defensa para preservar las zonas ribereñas, que en general son las mas productivas, de esas periódicas calamidades; pero tales estudios quedaron durmiendo el sueño de los justos en los archivos del Ministerio de Fomento, sin que nadie se haya ocupado de ellos hasta el presente.

La única defensa que queda á la agricultura, es la defensa de los rios; si de esto se le priva, ¿qué suerte le aguarda?

Las comisiones que visitaron al Ministro de Fomento en Alhabia, presentaron una razonada exposicion, que reproducimos en nuestras columnas, haciéndole historia de todo y manifestándole la necesidad imperiosa de atender sin pérdida de tiempo, á reparar estas calamidades.

El Ministro leyó la solicitud y convencido de la justicia que le inspiraba, prometió, que en el momento de llegar á Madrid daría las oportunas órdenes, para que se practicasen dichos estudios, con objeto de llevar á cabo por lo menos en los pueblos de Alhabia, Alsolodux, Alboloduy, Bentarique, Santa Cruz y Terque, la alineacion, desviacion ó encauzamiento de los rios Andarax y Nacimiento.

Ahora bien, estos pueblos, manifestaron al Ministro que estaban dispuestos, á contribuir en la medida de sus fuerzas, á tan importantes obras; más como en ellas se han de invertir crecidas sumas, que en manera alguna creemos puedan por el momento facilitar los propietarios y por lo tanto el proyecto fracasaria, interesamos del Ministro de Fomento conceda una pequeña subvencion, reintegrable por medio de un canon anual, proporcional á las tierras defendidas.

Para Terque y Bentarique, por ejemplo, acaso no importarian las obras, cincuenta mil pesetas, salvando en cambio mas de dos mil tahullas de tierra de 1.ª calidad, antes florecientes y productivas y hoy arrasadas. Tambien desde Alboloduy hasta Alhabia se podian aprovechar mas de mil tahullas de magníficos terrenos.

En cambio de no llevarse á efecto, perderia el país más de un millon de renta. Consideraciones son estas suficientes para justificar lo que con tanta razon se solicita, y de esperar es que el Sr. Canalejas conoedor de estos males, acudiría presuroso á atenderlos, y para mayor seguridad, y á fin de evitar que algun hacendado desconociendo sus intereses, ó alentado por mezquinas pasiones, se opusiera, declarar las obras referidas, de utilidad pública.

hasta Illar, para que enlace con la carretera provincial.

De este modo, se evitaria el tener que transportar los productos, y especialmente la uva, á lomo, hasta los Imposibles, con gran riesgo, por la cantidad de aguas que el rio conduce en este punto, y con mayor coste.

El Sr. Canalejas que tanto se interesa por nuestra desventurada provincia, no dudamos atenderá las indicaciones y súplicas de estos pueblos, pues con la sola consideracion de las ventajas ya enunciadas, bastan para acometer sin dilaciones obras de tanta necesidad.

### Los médicos del emperador

El profesor Virchow y el doctor de Berlin Waldoyer han publicado en los periódicos una declaracion haciendo constar que carece en absoluto de verdad la acusacion lanzada por Sir Morell Mackenzie contra el profesor Bergmann, cuando dice en su libro que el profesor alemán abrió una salida falsa á los humores en la laringe del emperador Federico, colocando torpemente la cánula.

Estas cuestiones han tomado el carácter de asunto diplomático. El embajador alemán se ha quejado á la corte inglesa de que el *British Medical Journal* haya publicado el fascímile de una nota manuscrita del emperador Federico en que este se quejaba de que el profesor Bergmann le habia «maltratado» durante las curas. Esta nota la escribió el emperador Federico cuando no podia hablar y se la dió al Dr. Morell Mackenzie. La familia imperial prohibió á este que la publicara en su libro. Mackenzie obedeció en cuanto á no incluirla en el libro; pero se la facilitó al *British Medical Journal*.

### Entre Bismark y Crispi.

Al día siguiente de la llegada á Roma del emperador Guillermo se cambiaron entre los primeros ministros de Italia y de Alemania, los telegramas que vamos á reproducir:

CRISPI A BISMARCK.

«En medio del entusiasmo con que ha sido acogido y que rodea en la capital de Italia á nuestro augusto soberano, amigo de nuestro rey y jefe de la gran nación aliada á nuestro país, mi pensamiento, profundamente impresionado, se dirige á V. A.

Bien quisiera que el eco de las aclamaciones que llenan el ambiente de Roma llegase hasta V. A. para que pudiera comprender cuán profundo es el cariño que el pueblo italiano siente por el pueblo alemán, y en cuán alto grado aprecia la amistad de ese país que tanta gloria y tanto esplendor ha llegado á alcanzar, gracias á los consejos de V. A.

Que nuestra unión siga siendo tan íntima como lo es ahora para gloria de ambas dinastías, para la felicidad de los dos pueblos y para la paz de Europa.—Crispi.

CONTESTACION DE BISMARCK.

«Desde lo mas profundo del corazón os doy las gracias por haberos acordado de mí en el momento mismo en que asistais á la entrevista de nuestros soberanos que viene á ser la expresion solemne de la cordial amistad de dos grandes naciones.

La conciencia de haber trabajado en comun á consolidar la recíproca amistad de nuestros soberanos y nuestros países y nuestra firme voluntad de mantenerla, y de hacer que sea mas íntima cada día, constituyen un lazo de union que me es muy grato, entre las brillantes fiestas que se celebran en estos momentos en Roma y el bosque solitario que honrándome V. E. con su compañía recorreríamos junto hace mas de dos meses.—Bismarck.»

### Una embarcación perdida.

A unas dos millas al Norte de las islas Cies, situadas á la entrada de la ría de Vi-

go, fué hallada el sábado por la goleta de guerra *Prosperidad*, que se dirigió á aquel puerto procedente de Villagarcía, una embarcación, al parecer de pesca, pintada de rojo y con la marca E. N. 45, dentro de la cual había dos cadáveres.

Dicha embarcación se supone sea de la matrícula de Espoende, Portugal, como la encontrada hace pocos días por el vapor alemán *Mercur*, y á juzgar por su porte se cree que no bajaría de 25 el número de sus tripulantes.

Desde el lugar en que se la encontró fué remolcada á Vigo por la goleta *Prosperidad*, que atracó al muelle de hierro, donde fueron depositados los cadáveres, á los que se dió poco después sepultura.

**El muerto resucitado.**

Plasencia 22 (1 tarde.)

Director Correo.

Reanudada la sesión, el testigo Miguel Ayala dice ser pariente del procesado.

El Fiscal.—¿Vd. sabe que el 65 llevaron a Eustaquio Campos al manicomio y que murió el 82?

Testigo.—Así consta, pero no es verdad. El Fiscal.—¿Y Vd. cree que ese individuo sea el verdadero Eustaquio?

Testigo.—Sí señor; soy heredero de más de 16.000 duros y se los entrego, además de vender hasta la camisa si le hace falta. Continúa dando las señas de Eustaquio y dice que es él, porque se lo dicta el corazón.

Juliana Valiente, de cuarenta y nueve años, dice reconoce al procesado, que es su sobrino Eustaquio Campos.

Fiscal.—¿Usted sabe que murió Eustaquio el 82 en el manicomio?

Testigo.—Lo supe porque á mi marido se le citó como heredero en casa de Cruz.

Fiscal.—¿Y supo Vd. que no había muerto?

Testigo.—Sí, señor, yo tenía mas de diez y seis mil duros de herencia, y no podía mi conciencia poseer una que pertenecía á mi sobrino; por eso determinamos traerle al día siguiente de llegar acompañado de mi hijo.

Se presentó una criada de Cruz que había servido antes en la casa, y me dijo: «Es verdad que está en tu casa el señorito Eustaquio? Yo se le negué, y ella dijo: «Ya decía yo que ellos debían tener bien atados los cabos.» (Alude á D. Felipe Cruz). Mi señorito era algo cojo y manco de un dedo. Dice que á los pocos días se la presentó un sobrino de Cruz, también heredero que decía: «Ahora dicen que no tendremos la herencia más que este año porque ha venido Eustaquio»; á lo que le contesté: «No sientas tu que lo diga la gente, sino que te lo diga yo; es cierto, está en Plasencia y en mi casa.»

José Ayala Bodeguero, de sesenta y un años, casado con Juliana Valiente, conoce al procesado; dice que es su sobrino Eustaquio Campos.

Fiscal.—¿Usted sabe que murió en el manicomio el 82?

Testigo.—No lo puedo comprender, estando vivo. Yo fui á sus honras; pero siempre desconfiando hubiera muerto.

Fiscal.—¿Puede explicar las razones?

Testigo.—Porque de público se decía que le habían dado jicarazo.

Declara Fernando Regidor: este testigo tendrá un careo con Concha la Somera.

Fernando Heras, que fué por el procesado al manicomio, invierte cerca de cuarenta minutos en su declaración, y es de importancia. Se levanta la sesión.—*José Herrero.*

Plasencia 22 (1,30 tarde.)

Director Correo.

Los partidarios de Felipe Cruz le acompañan á su casa, custodiándole el alcalde. Al salir Concha la Somera, el público se atropella por verla.

Mañana se cree declarará. Será la sesión más importante por sus revelaciones.—*José Herrero.*

**Revelaciones de Concha la Somera.**

Plasencia 23 (10,10 mañana.)

Director Correo.

Después que prescindió—me dijo—doña Francisca Belloso y yo, de mi primer intento de locura, por el estado en que yo me encontraba, pasó algún tiempo; yo salí de aquel estado, y el primer día que la visité, me dijo:

—Ya puedes criar descuidada al niño, lo sé todo. Al llegar mi tío Prieto del manicomio, se ha encerrado con D. Felipe; y como sabe lo desconfiada que estoy de que algo tramam contra Eustaquio, me acerqué á la puerta, y he podido escuchar lo que mi tío y él han hablado.

—Mi marido.—¿Traes bien arreglada la cédula de defunción?

—Mi tío.—Aquí la tienes.

—¿Y cómo queda?

—Gordo y colorado como nunca: trabaja en la carpintería del manicomio, y le han dicho que se llama Eugenio Santa Olalla, y por este nombre contesta. Ya puedes estar tranquilo, que lo he dejado bien arreglado todo.

Dice Concha que doña Francisca la dijo: Tenemos andado la mitad del camino; ya conozco lo más necesario y tú le podrás encontrar tan pronto como llegues. No te puedes figurar la alegría que embarga mi alma despues que he sabido que es; desgraciado vive, aunque con otro nombre. Yo te ruego, Concha, que no me abandones, y á la primera ocasión que se presente despues de criado el niño, fingete loca y salva á ese desgraciado. Si lo consigues, lograré morir tranquila; compadécete de mi amiga Concha; mira en mi solo una desgraciada víctima de la avaricia de mi familia. Estas revelaciones las hará Concha hoy en su declaración.

*José Herrero.*

Plasencia 24 (10,10 mañana.)

Director Correo.

Es tan grande el deseo de presenciar la declaración de Concha la Somera, que hasta los procuradores han tenido que ceder sus asientos á las señoras que vienen á presenciar la sección; muchas tienen que retirarse en la imposibilidad de encontrar un sitio donde poder estar, aunque sea de pié.

En el despacho de la presidencia, los pasillos de la fiscalía y salon de sesiones no cabe una persona más. El salon está apuntado por temor á un hundimiento.

Anoche llegó el gobernador, acompañado del secretario del gobierno.—*José Herrero.*

Plasencia 24 (10,10 m.)

Director Correo.

Concha la Somera acaba de entrar en el Palacio de Justicia. Viste traje negro de artesana elegantísima, y rico collar de oro al cuello.—*José Herrero.*

Plasencia 24 (11,20 m.)

Director El Correo.

Acaba de declarar Concha Somera cuanto tengo dicho en mi telegrama anterior. Al contestar á una pregunta de la defensa sobre la conducta del subdirector del manicomio de San Baudillo, Sr. Nuet, le llama el segundo Pujadas, y al pronunciar la palabra ¡infame!, el presidente llama al orden á los tres testigos.

La defensa ruega á la sala conceda amplísima libertad á la testigo, y en vista de las limitaciones que se impone á la declarante, y alegando que esta no puede explicarse en la forma que la sala desea, á causa de su poco dispendio de palabra, la defensa renuncia á continuar el interrogatorio.—*José Herrero.*

Plasencia 24 (12,35 t.)

Director Correo.

El público se muestra disgustado por haber renunciado la defensa á continuar el interrogatorio de Concha. De los testigos que han declarado solo los hermanos Garridos aboga lo, dicen que no conocen ni es el procesado Eustaquio Campo.

Puede asegurarse que ha terminado el interés del juicio.—*José Herrero.*

**Carta de Madrid.**

24 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**El duque de Tetuan.**

La llegada del Duque de Tetuan es causa de que mucha gente procure sacar partido de las célebres reuniones conocidas por el nombre de la *Rotonda*, suponiendo que han comenzado nuevamente y que es el fin de ellas el personaje que menciona á la cabeza de estas líneas.

Nada nuevo dicen de seguro los que tal sostienen, pues de todos es sabido que el Sr. Sagasta prescindió hace tiempo del Duque de Tetuan como figura apreciable dentro del partido fusionista, lo cual no es obstáculo para que, haciendo caso omiso de dicha excomunion el citado personaje procure continuar los trabajos emprendidos antes del verano contra la jefatura del Sr. Sagasta. Espera, sin duda, agrupar en torno suyo á los descontentos, si bien estos no se han atrevido á manifestarse duramente, temiendo avanzar demasiado despues del fracaso obtenido para la formación del tercer partido.

Dicho grupo esgrime hoy como arma el problema militar ó sea el de las reformas militares, acaso con la esperanza de conseguir de esta suerte nuevos adeptos y preparar las cosas de suerte que en el porvenir resulten posibles y hacerlos los propósitos que há tiempo persiguen.

**Dificultades.**

Hase echado á volar la especie de que han surgido tales dificultades para dar cumplimiento al último acuerdo del consejo de ministros en punto á las reformas militares, hay algunos que llegan hasta la afirmación de que el ministro de la Guerra no dictará la real orden ó el real decreto por los que se han de poner en vigor disposiciones caídas en desuso porque á su juicio se opone á ello la ley constitucion del ejército.

Contra semejante afirmación se levanta la contraria, mas lógica en mi juicio y de fundamento mas sólido, pues mas bien considero los rumores en cuestión como la expresión del deseo de que no deje de habiarse

de este asunto, puesto que hasta recordar la última disposición de la ley constitutiva del ejército por la que, de igual manera que en todas las disposiciones de esta índole, se derogaron todas aquellas que se opongan á la ley que la contiene, para comprender que todo eso se habrá tenido en cuenta en el consejo de ministros, y que no existen las dificultades que se mencionan, sino que se trata solamente de dictar una disposición supletoria y amplificadora de la vigente ley constitutiva, cosa que está admitida sin discusión alguna en los mas rudimentarios principios de derecho.

**El proceso de la calle de Fuencarral.**

Muy pronto han que lado desechos cuantos prejuicios se habían llegado á hacer relativamente al célebre proceso de la calle de Fuencarral, pues si algunos llegaron á suponer que se trataba de llevar á cabo la ex-carcelación de Vazquez Varela, Millan Astray y Maria Avila, creyendo de esta suerte que la opinion pública volvería á pronunciarse en este asunto; no han tenido que mantenerse mucho tiempo á la expectativa, puesto que la sala de lo criminal dictó ayer mismo el auto consiguiente por medio del cual se ordena que se abra el juicio oral para todos los procesados sin excepcion alguna.

Semejante resolución ha sido recibida con aplauso por la generalidad de las gentes, pues sin prejuzgar el asunto y sin echar responsabilidades sobre nadie, todo el mundo cree que ante la solemnidad del juicio oral y público es donde deben recibir su libertad los que resulten inocentes, para que acerca de ello á nadie quepa la menor duda.

Tengo indicios é informes, sin embargo, de cuando llegue el momento y comenzadas que sean las sesiones, habrán de suspenderse, para reponer la causa al estado de sumario para la ampliación del mismo.

**Apertura de Cortes.**

Los que se consideran bien informados dan como segura la fecha del 20 de Noviembre para la convocatoria de Cortes. Y no hay para que decir si es esperado con ansiedad ese momento, pues, si bien se suprime el discurso de la Corona y las solemnidades de ritual, basta para que sea deseado, si como se cree, se presentan en la primera sesión los presupuestos para el año económico venidero, el proyecto de reforma del sufragio y retirados los proyectos del general Cassola: los de reformas militares acordados en el Consejo de Ministros.

**Los reformistas.**

Mañana es esperado en Madrid el Sr. Romero Robledo, quien se dice irá á Barcelona el día seis del próximo Noviembre, donde sus amigos políticos le obsequiarán con un banquete, haciéndose subir á 15.000 el número de los comensales; pero hay bastante gente incrédula que abriga temores de que no llegue á realizarse el mencionado viaje.

Suyo affmo..

M.

**ECOS DEL TELEFONO.**

**Impresiones.**

El de hoy es día de prueba, como se dice entre el gremio periodistas.

Hemos recorrido todos los rincones del Congreso y de los Ministerios, y hemos tenido que condenar al más lamentable quietismo á nuestro lápiz y á sensible afonía al teléfono.

La gente política se ha dedicado á comentarios.

Los personajes políticos no nos han dado motivo para escribir bajo el epigrafe de noticias.

**La política.**

La política hace descansar sus devoradoras fauces y hace que nosotros nos roamos las uñas buscando lo incognoscible.

Dura aún el entusiasmo de los conservadores si bien entre sus señaladas muestras de júbilo hay algunas reservas que á todos conviene guardar.

Refiérense también al viaje del Sr. Cánovas y á su paso por la estación de Calatayud, donde, según se ha dicho, hubo también alguna manifestación de protesta muy parecida á la que realizó el pueblo zaragozano.

**Los republicanos.**

Entre los republicanos se agita hoy la idea de coalición como firme esperanza de sus soñados triunfos.

Si embargo, no está tan arraigada en ellos como cuando se realizó la pasada y fracasada coalición.

Algunas provincias, las más, la desean, y entre ellas debe sumarse la voluntad de la mayoría de las personas que en primera línea figuran en los partidos federales y progresista.

El Sr. Pi y Margall no ha ido á Paris á tratar la coalición, siguiendo un impulso de sus creencias; ha ido porque su partido se lo ha rogado; el Sr. Ruiz Zorrilla no es de los que rechaza cualquier alianza, de modo es que seguramente aceptará la coalición.

Además, el Sr. Pi y Margall pedirá la coalición con el partido progresista, pero no con los otros elementos republicanos disidentes de otros partidos, pues repetidas veces ha dicho que quiere la coalición con los partidos y no con fracciones.

El Sr. Ruiz Zorrilla tiene hoy á su lado fraccio-

nes como la de los federales orgánicos y la de los posibilistas disidentes, y se habrá de separar de ellas si quiere coligarse con los federales pactistas.

**Consejo.**

—No se celebra Consejo esta noche. Según dijimos ayer, el Ministro de la Guerra ha redactado ya la Real Orden que ha de restablecer las disposiciones que sobre el dualismo militar estableció el General Narvaez antes de la Revolución de 68.

**Los conservadores.**

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido hoy tampoco al Circulo Conservador. Parece seguro que no hará ninguna nueva manifestación política hasta su viaje á Huelva y Sevilla.

**López dominguez.**

—Hoy se ha vuelto á hablar de aproximaciones del General López Dominguez á la situación.

**Extranjero.**

PARIS 23.—En la Bolsa abrió el 4 por 100 exterior español á 73, 68

Más tarde, 73,71.

LONDRES 24.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 72,81.

Más tarde, 72,87 y 73,06.

**TELEGRAMAS.**

**Holanda.**

El martes se celebró en Amsterlam una reunión de obreros sin trabajo, que resultó muy tumultuosa.

Uno de los obreros propuso que los que no tuvieran pan en su casa, y vieran, por consiguiente, morir de hambre á sus mujeres é hijos, saquearan los almacenes mejor provistos. Otro miembro aconsejó á los obreros sin trabajo que recorrieran en grandes grupos las calles de la ciudad. Un tercero que debían llamar á las casas de los ricos que se encuentran en situación de proporcionarles trabajo.

La reunion decidió, por último, enviar una comision al alcalde, y en vista de la contestación de la autoridad municipal, volverse á reunir para tomar una resolución definitiva.

**Estados Unidos.**

Un telegrama de Nueva-York, del 20, dice que dos empleados del ferro-carril de Wigh-Walley, que llevaban una suma de 12.000 mil duros para pagar los salarios de los empleados de la línea, fueron robados y muertos por una cuadrilla de ladrones cerca de Wilkesbarre.

En el ferro-carril de Pennsylvania, cerca de Warring, descarriló, el tren expreso anteaayer por un falso movimiento de las agujas, y el tren cayó de un terraplen resultando dos personas muertas y quince heridas.

**GACETA.**

DIA 25.

Ultramar.—El decreto que damos por separado y la Instrucción correspondiente.

—Real orden de 20 de Octubre reformato el artículo 20 del reglamento de Montes de Filipinas.

Código de comercio.—Artículos del 50 al 73.

Hacienda.—Reales órdenes de 24 de Septiembre confirmando un fallo de la Junta arbitral de Irun y otro de la de Málaga.

Gobernacion.—Real orden de 23 de Octubre encargando interinamente de la direccion de Telégrafos al subsecretario de Gobernación don Manuel Benayas y Portocarrero.

Gracia y Justicia.—Nombrando médicos de las cárceles de Alcaráz, Puigcerdá, Jerez de la Frontera, Sepúlveda, Verin, Chantada, Murcia, Vera, Ordenes, San Clemente y Huelva á don Antonio Callejas, D. José Rodés, D. Juan Jimenez, D. Manuel Guadilla, don Gregorio Fuentes, D. Manuel Adron, D. Emilio Sanchez, don Antonio de Gamez, D. Francisco Rodriguez, don José Torrecilla y D. Vicente Cabestany.

Código civil.—Artículos 279 al 303.

Guerra.—La caja de Ultramar publica la lista de los ajustes definitivos recibidos en aquel centro.

**GACETILLAS.**

Casas para obreros.—Hace algunos años constituyóse en Madrid una sociedad constructora benéfica, fundada con objeto de construir en los barrios extremos viviendas para obreros con tales condiciones económicas que pudieran estos con un desembolso pequeño é insensible, habitárlas y adquirir á la par su propiedad.

El éxito ha coronado los esfuerzos de esta benéfica asociación, construyendo en el barrio del Sud y en los Cuatro caminos, unas magnificas barriadas de casas.

Segun los Reglamentos porque la sociedad se rije, pagando el inquilino unos alquileres módicos queda al cabo de 10 años propietario de la finca, pasando en caso de fallecimiento, sus derechos á sus herederos forzosos ó sus parientes más próximos.

Los 10 años de pago de alquileres se rebajan á medida que el individuo, si quiere, abona algunas cantidades á cuenta.

Almería quizá fuera una de las capitales en que mejor pudiera plantearse ese sistema, dadas las condiciones especiales del país y la necesidad que se siente de que poco á poco vayan desapareciendo las cuevas y otras casuchas de los barrios extremos que, por la ausencia de higiene, son un foco de inmundicia y de miseria, cuando no madriguera de gente perdida y trashumante.

Cierto es que, en principio, todos los proyectos son buenos y únicamente se tocan las dificultades cuando se llevan al terreno práctico: de ahí que fracasen mil veces las ideas que parecían estaban fundadas en las más sólidas bases, si antes, el hastío de los mismos iniciadores, no las echa por tierra, como ocurre la ma-

por parte de las veces, en nuestro país, cuando se constituye alguna empresa ó sociedad ventajosa.

De todos modos debe estudiarse la edificación de casas para obreros, casi en la seguridad de que habría de dar mejor resultado para el capitalista (siempre que no les guíase la usura) y para los beneficiados, que otros establecimientos encaminados a mejorar la honrada clase obrera digna de la mayor atención, y muy especialmente en la actualidad que tanta escasez de trabajo hay.

**Dice «El Ferro-carril»:**

«La Crónica, de ayer, dice que las obras del dique de Levante de nuestro puerto no empezarán hasta dentro de nueve meses, porque la subvención de las 300.000 pesetas anuales que se acaba de conceder no comenzará a regir hasta el año económico venidero, como indica la Gaceta.

«El apreciable colega está en un error. El contra-muelle se substará muy pronto, empezando a construirse aunque el concesionario no perciba la subvención hasta el próximo ejercicio, consignándolo así en el pliego de condiciones. En todas las obras que se realizan por cuenta del Estado, ocurre lo propio: las subvenciones no se pagan antes de acometerlas, sino según se va certificando la ejecución, siendo deber del contratista anticipar los gastos.

«No hay, pues, motivo de alarma: los trabajos del dique de Levante se inaugurarán en breve, sin que sea el menor obstáculo para ello lo que el colega señala como una dificultad.»

Agradecemos al colega que nos saque del error y Dios quiera que se nos presente un contratista que emprenda los trabajos en la entrante semana, pues le aseguramos que a nosotros no nos había de pesar tanta diligencia si quiera porque el invierno está encima.

«Pero cuando el colega lo asegura, sus razones tendrá al fin.

Veremos, pues, lo que sucede luego, entre nuestro error y su profecía.

**Una desgracia.**—En el vapor *La ffitte* fondeado ayer en este puerto, venía un pobre jornalero llamado Félix González Sevilla, natural de Valladolid y de 40 años de edad, que al desembarcar sintióse gravemente enfermo.

Trasladado al hospital y visitado por el médico Sr. Fernández Palacios, resultó padecer una lesión orgánica al corazón.

A las 11 de la mañana, presados los auxilios de la religión dejó de existir.

Al morir este pobre hombre, deja en la mayor orfandad á dos pobrecitos niños llamados Antonio y Daniel que le acompañaban y que se encuentran actualmente en el Hospital.

También deja desamparada á su esposa Josefa Fuentes, que por las declaraciones de él y de los niños, reside en Murcia, donde había quedado en espera de que el marido encontrara trabajo en esta capital.

Esta desgracia causó verdadera pena á cuantas personas tuvieron conocimiento de ello, y hasta según oímos, había dispuesta alguna familia á sacar los pobres huérfanos tomándolos bajo su amparo.

El hecho, de ser cierto merece los mas sinceros elogios.

**Las calles.**—Es un descuido lamentable el que se nota en todas las calles de la población, tanto en la limpieza como en el ornato.

Y si esto pasa en las calles céntricas y mas transitadas, que no ocurrirá en las de los barrios extremos?

La calle del Gallo tiene un piso infernal, casi toda desmenuzada y sucia.

La de Martínez Campos presenta en su centro, (haciendo juego con los elegantes edificios en ella consiguados) un asqueroso muladar, de tal puede calificarse el solar descubierta que allí existe y que no sabemos á quien pertenece, pero que es lo cierto que apesar de las constantes quejas del vecindario, el solar no se tapia.

Si es por la parte lindante con la calle de Pescadores, existen varias casuchas derruidas y sucias, que no parece pertenecer á una capital de provincia.

Dejando ésta, nos encontramos en la calle Real, que realmente es de lo peor que verse puede, y con haber levantado estos dias las piedras del piso, apenas se puede transitar por ella.

«No sí, el replanteo de la piedra, se lleva con toda la calma posible.

No hay prisa. Pa-emos á la calle del Hospital y aquello más tiene de Hospital, que de calle.

Sobre todo, la acera lindante con la capilla no tiene de tal, más que el nombre.

Continuando nuestra escursión, que otro dia haremos más extensa, nos hallamos en la calle de Atarazanas y despues en la de Alborán, que, como ya dijimos, se han transformado en depósitos de escombros.

De allí al paseo de Malecon, con sus frondosas palmeras.

Allí, con el tiempo, no quedará ni un solo banco de piedra; casi todos se encuentran destruidos, sin que un alma compasiva se apiade de ellos.

Pero señor, ¿es que no existe una Comisión de Ornato?

¿Es que el ayuntamiento tiene agotados todos sus recursos?

**Faroles.**—Se han pintado todos los faroles del Malecon y paseo de San Luis.

Gran noticia.

**Mejora.**—Como habíamos prometido, mañana introducimos una notable reforma en el periódico, que seguramente ha de agrandar á nuestros abonados.

Facilmente se comprenderá que tanto esta reforma, como las que llevamos desde hace poco tiempo introducidas, las hacemos en beneficio del público, porque tenemos la confianza de que sabrá apreciarlas y recompensarlas, con la creciente protección que nos dispensa

**La lectura de nuestro número de ayer** produjo una verdadera explosión en el público.

Los gremios se reunieron; el Ateneo y Centro Mercantil celebró anoche junta; mañana se verificará una reunión popular en el Teatro de Nove-ades.

Nuestro pueblo da señales de vida. **Plomo.** Dice la *Gaceta Minera*. En París: Diversas marcas en el Havre.

Havre.	36.75 fr. 100 k
» » » »	37.50 » » »
» Marsella: 1.º fusión	36.00 » » »
» » 2.º »	35.00 » » »
» » plomos argentíferos	á tratar.
Londres: Español sin plata L.	13-5-0 tda.
Newcastle con plata 40 á 50 on L.	13-10-0 » »
En Linares en barras ptas.	14.00 por 46 k
» sulfuros de plomo 76	8 á 9 » » »
» carbonatos con el 50	3.50 á 4 » » »
» Alcohol de hoja	» 12.5 » » »
En Cartagena: en barras ptas.	13.00 por 46 k.
» galena hoja	» 13.00 » » »
» sulfuros Linares 10.75	» » » » »
» carbonato 50 0/0	5.75 » » »

**Reunión popular.**—Mañana domingo se celebrará en el Teatro de Novedades una reunión magna popular, para tomar varios acuerdos y proponer al Ministro de Fomento algunos puntos relativos al ferr-carril de Linares á Almería.

Esta junta debe ser de importancia, por tratarse de un asunto de tanto interés para la provincia.

**Causa.**—La vista de la causa, seguida á nuestro compañero Sr. Baleriola de Murcia, por supuestas injurias al Alcalde de Lorca, querrelante, se celebró el Martes en aquella audiencia y fueron tales las explicaciones que dió el director «Las Provincias, hizo patente que no tuvo otro propósito que llamar la atención de las autoridades sobre un rumor, que el ministerio público, el acusador privado y la defensa, pidieron la absolución del procesado, que no dudamos alcanzará cual le deseamos.

**La Exposición de París.**—Las Cámaras de Comercio é Industria de Madrid y París han dirigido una circular á esta Cámara de comercio, para que gestione en esta localidad y su provincia la concurrencia de expositores al gran concurso internacional que ha de celebrarse en el año próximo en la capital de la vecina república.

De esperar es, conocido los propósitos levantados de esta Cámara, aceptarán con entusiasmo dicha comisión y trabajarán sin descanso para lograr lo propuesto, y ver si en esos grandes concursos figuran alguna vez los ricos productos de esta provincia.

**Lo agradecemos.**—Nuestro colega *El Eco de Cartagena* nos felicita con toda el alma por los acuerdos del Ministro de Fomento, con cediendo dos millones cien mil pesetas en siete ejercicios, á razón de 300.000 pesetas para la construcción del contramuelle.

Agradecemos á nuestro colega su felicitación.

**Lo sentimos.**—El viernes último fué reducido á prisión preventiva el hijo del director *de Eco de la Serranía*, á quien se sigue causa como autor de un suelto, en el que consultaba á la prensa ciertos particulares, que por no ser letrado ignoraba.

La prisión le ha motivado el que no ha puesto la fianza de libertad provisional que en cantidad de 10.000 reales y en metálico se le exigió por el Juzgado; y aun cuando se pidió reposición de dicho auto y modificación de la fianza, pues en fincas podía ponerla en más fuerte cantidad, el Juzgado denegó la petición.

Mucho sentimos la persecución de que está siendo objeto el apreciable semanario de la Serranía.

**Historieta.**—Cierta dama esperaba á su amante encerrada en una habitación donde no había para sentarse ni una silla.

Llegó el momento, el amante vino, y lo primero que hizo fué colmar á la dama de caricias.

Ella embriagada (de amor, se entiende) se echa en sus brazos.

El mira en derredor y vé que no hay donde sentarse.

Ella lo observa y le señala el sitio en donde hay una cómoda butaca.

Allí cayó el amante, y reclinado, y en sus brazos ella, los dos, ansiosos de placer, amor juraron.

—Eres mi amor, mi vida, mi pensamiento— él le decía.

Ella calla, sin duda porque estaba entusiasmada y alborota con tanta y tanta caricia.

—¿No me respondes?—pregunta él.

Ella contesta.

—Corrige todas las faltas y ten en cuenta que este es un preludio para otro dia.

Y se marchó, sin saber el amante por donde se había ido, quedando como el convidado de piedra, y como se quedará el lector ó lectora despues de leer esta historieta.

**SECCION MARÍTIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 26.

**Entrados**

Vapor *Laffitte*, de Marsella y escalas en los puertos del Mediterraneo, desembarcó en este puerto: 100 sacas de harina para Gaspar Vives; 105 id. á la orden; 2 cajas de quincalla para Ginesa Lopez; 1 caja de id. para Gerónimo Ramirez; 1 id. de Franela y medias de lana para J. J. Bethens; 1 id. de mercería para Ubaldo Abad; 1 id. id. para J. y F. Perez; 1 id. de tegidos de lana para el mismo; 30 sacas de harina para Juan Tortosa; 2 cajas de papel y otros efectos para Diaz Cambil; y 1 id. de quincalla para Garcia Molina y Galvez.

De Barcelona.—18 cajas de varios efectos para José Revueltas.

**REGISTRO CIVIL.**

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 26 del actual:

Nacidos...	3
DEFUNCIONES.	
Varones.	1
Hembras.	1
Parvulos.	3
Total.	5

**Salud y longevidad SIN MEDICINA NI PURGANTES,** ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA**

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliengo, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arábica*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Hamburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlin»:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta arábica*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.—Paris, 11 de Abri. de 1886.—H. de Monthuis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent-Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidaj y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos, del pais.

Depósito en esta ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional».  
Almería.  
Madrid 26, 10:30 m.

La cuestión surgida entre Portugal y Marruecos ha sido resuelta á completa satisfacción de ambos Estados.

Esta mañana en el tren correo ha llegado el Sr. Romero Robledo.

En la estacion le aguardaban todos sus partidarios que le aclamaron con entusiasmo.

El Sr. Martos se dispone á marchar para Zaragoza y Barcelona.

En la primera de estas poblaciones

preparan ya grandes banquetes en su obsequio.—Fabra.

Idem 26, 5-15 t.

Han circulado rumores de crisis por disidencias surgidas entre los señores Puigcerver y Capdepon sobre las negociaciones para la conversion de la deuda de Cuba, pero en los círculos ministeriales se han desmentido estos rumores.

Los Sres. Ministros de Ultramar y Hacienda se siguen ocupando en estos momentos del asunto.

Idem 26, 5-15 t.

4 por 100 interior, 73-25.  
4 por 100 exterior, 75-20.  
Londres 90 dias fecha 25-50.  
Paris 8 dias vista, 1-40.  
4 por 100 amortizable, 86-70.— Fabra.

Idem 26, 5 n.

Al discurso que pronunciará el señor Romero Robledo, en Barcelona, asistirán las Comisiones provinciales.

En Madrid se ha cometido un horrible crimen en la calle del Ave-Maria. Un individuo ha cortado la cabeza á su esposa. El hecho ha causado general indignación, haciéndose mil comentarios sobre tan triste suceso.— P.

**ANUNCIOS.**

**Aserradores de marmoles A 200** pesetas méτρο cúbico en bloques del blanco, se envia libre de todo otro gasto á los puertos de la gran bretaña, Bélgica Francia y Estados-Unidos.  
Dirijanse en todos los idiomas á J. Sanchez Bernabé, Rambla de los Alfareros núm. 9 Almería. 1

**Justicia.** EN EL ESTABLECIMIENTO del Sr. Manzano frente al de Maria Santísima. Se acaba de recibir el mejor vino que se ha criado en Albuñol y mas puro; se puede analizar si alguien dudara de su honradez, así como los legítimos vinos Valdepeñas y los acreditados agnardienses legítimos de uva de la Alpujarra.

Y para que conste doy el presente en Almería á 25 de Octubre de 1888.—El gobernador de mi casa, Peinado.—El secretario, Maldonado. 2-6

**Sastreria Granadina Juan Peláez** Prontitud y Buen gusto. Glorieta de San Pedro. 7.

**Almacén de colonias A.—prin-** cipe 4.—Se acaba de recibir la legítima garbanza de Alfarnate, Salchichon de Vich manteca de Hamburgo en latas y queso de bola.  
Para los hortelanos: simiente de Alfarfa.—4 Príncipe.—4. 8-8

**Maderas.** En os almacenes de D. Julian Gimenez, se acaba de recibir un cargamento de maderas, en las que hay un magnífico surtido para techar, en tablones y tabloncillos de todas clases. 5-8

**LA NACIONAL.** COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. ANTIGUAMENTE COMPAÑIA ROYALE. FUNDADA EN 1830. FONDOS DE GARANTIA FRANCOS 253 MILLONES. Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 6-8

**PHENIX FIRE OFFICE.** COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Establecida en Londres desde 1872. Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 6-8

**Vinos tintos del Excmo. Sr. Mar-** qués de Riscal, cosecha de 1884. Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elavoracion y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á pesetas 0.25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Con perfeccion y equidad.—Se ponen te las en paraguas, sombrillas, antucas y quitasoles Hospital.—10.  
ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aírnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.  
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo de Principe. 33.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL



## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irrefragable Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 0x 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Anchinina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

## PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Almería: José Martinez Campos.

AL POR MAYOR  
Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.  
BARCELONA.

## FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.



Autorización del Estado y de la Academia

**Saint-Jean.** La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

**Précieuse.** Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

**Désirée.** Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de VALS.

Ella invita los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Almería, D. J. Vivas Perez,

## Guia de Barcelona y su Exposición.

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposición universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

## Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES. Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.



## Servicio fijo semanal para Orán.

VAPOR «ESPERANZA»

Salidas de Almería para Orán todos los viérnes. Salidas de Orán «Almería» «mártes». Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.